UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Procedimiento de cambio de grupo. Curso 2019-2020

Mar, 14/01/2020 - 08:49

Gestión académica

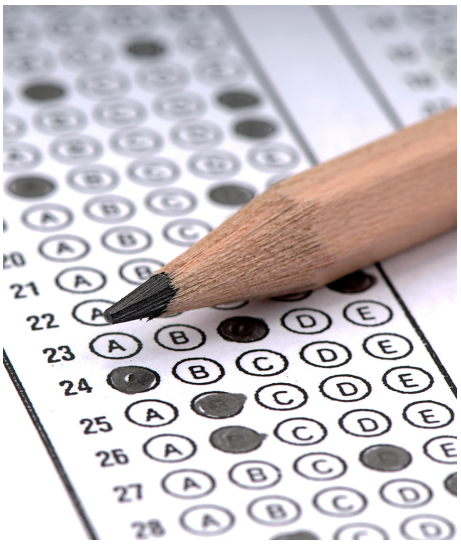

Se recuerda a los estudiantes de la ETSAG que Los estudiantes pueden conseguir plaza en los grupos de su mayor preferencia de la siguiente manera:

- Solicitándolas y obteniéndolas en AUTOMATRÍCULA, en concurrencia competitiva. La adjudicación de plazas tiene lugar tras aplicar unos criterios comunes establecidos con carácter general para todos los estudiantes de la Universidad de Granada.
- Solicitándolas y obteniéndolas en los procesos de MATRÍCULA ON LINE y/o AUTOALTERACIÓN DE MATRÍCULA en los cuales se ofertan las plazas que han quedado vacantes. En este curso el periodo es del 17 al 24 de febrero de 2020

No obstante, y sólo si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones recogidas en esta resolución el alumnado podrá solicitar la adecuación de su horario. No obstante, este es un procedimiento excepcional que en ningún caso afectará automáticamente a todas las asignaturas de un curso.

REQUISITOS: Únicamente se tendrán en cuenta aquellas solicitudes de cambio de grupo que se fundamenten en alguna de las siguientes razones:

1. Coincidencia en el mismo horario de asignaturas básicas u obligatorias entre sí;
2. Trabajo a tiempo completo o parcial;
3. Otras causas excepcionales acreditadas documentalmente

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Para este curso académico 2019-2020, la fecha de finalización para la presentación de solicitudes de cambio de grupo de asignaturas del 2º semestre por motivos excepcionales es hasta el día 26 de febrero.

Procedimiento de cambio de grupo por causas excepcionales, requisitos, plazo y resolución

Copyright© 2024 Universidad de Granada